



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Ayuntamiento de Zaragoza ha anunciado su intención de privatizar el servicio de control de accesos del edificio Seminario, una decisión que consideramos un grave precedente. Este hecho afecta a una de las competencias fundamentales de la Policía Local y pone en entredicho la gestión pública de servicios esenciales.

La licitación de este servicio se ha sacado a concurso por un importe de 1,3 millones de euros para un periodo de tres años. Este dato refuerza nuestra preocupación, ya que supone un gasto significativo que podría haberse destinado a fortalecer los recursos humanos de la Policía Local, garantizando la seguridad y la gestión directa por parte del Ayuntamiento.

La presencia policial en un edificio como el Seminario, donde se produce una atención directa a la ciudadanía, es imprescindible. Este edificio alberga archivos, expedientes y documentación sensible, además de contar con una caja fuerte y ser la principal referencia administrativa del Ayuntamiento de Zaragoza. En los últimos tiempos, hemos observado un incremento de la inseguridad y los altercados en edificios públicos, lo que hace más necesario que nunca garantizar una vigilancia adecuada.

Además, la mayoría de los trabajadores de la Policía Local que actualmente desempeñan funciones de control de acceso e información al ciudadano en el Seminario lo hacen en situación de adaptación de puesto por circunstancias personales especiales, y no pueden prestar determinados servicios en calle. Por tanto, es falso que la privatización del servicio vaya a liberar efectivos para su despliegue en la vía pública. Es evidente que necesitamos más agentes en nuestras calles, y por ello es imprescindible explorar alternativas dentro de la Policía Local para garantizar una mayor presencia efectiva.

Entendemos que en caso de ser necesarios los efectivos activos que cubren estos puestos, esas funciones puedan ser cubiertos mediante la ampliación y mejora del catálogo de destinos de segunda actividad adecuado, aprovechando sus capacidades y su experiencia para seguir prestando un servicio activo.

Por otra parte, es evidente que, aunque se ha producido un incremento de los efectivos disponibles, este no es suficiente para abordar los nuevos retos que Zaragoza enfrenta.

Entre ellos se encuentra la necesaria implantación del programa Viogen, cuyo objetivo es proteger a las víctimas de violencia de género, un servicio prioritario que Zaragoza no puede retrasar más. Para garantizar este y otros servicios anunciados por el Gobierno: La sala de

1



emergencias ante catástrofes, la mejora del control sobre el cumplimiento de las nuevas ordenanzas, la atención eficaz en barrios rurales, seguridad ciudadana y otras funciones crecientes, es necesario crear nuevas plazas de Policía Local.

La legislación actual permite, bajo ciertos supuestos, la creación de plazas sin que computen a los efectos en la tasa de reposición, aprovechando la posibilidad que ofrece la cobertura del 125% de plazas en FCSE, Bomberos y Policía Local.

Es esencial explorar y aprovechar estas posibilidades para robustecer la plantilla y atender adecuadamente las necesidades presentes y futuras de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a la consideración el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente moción:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a:

Rechazar la privatización del servicio de control de accesos en el edificio Seminario, así como en cualquier otro edificio municipal, y garantizar la presencia policial adecuada en dichos espacios.

Proceder a la cobertura inmediata de todas las vacantes existentes en la plantilla de la Policía Local y, en caso de ser insuficiente, proceder a la creación de nuevas plazas para atender las necesidades presentes y futuras de la ciudad.

En Zaragoza, a 23 de diciembre de 2024

Lola Ranera Gómez
Portavoz Grupo Municipal Socialista